

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**MUNICIPIO DE CONTEPEC MICHOACÁN**  
**2018-2021**

**TERCER TRIMESTRE DE 2019**

**A) NOTAS DE DESGLOSE:**

***I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA***

**ACTIVO**

**111. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.** Comprende a las cuentas de: Efectivo, Bancos/tesorería, Bancos/dependencias y otros, Inversiones temporales (Hasta 3 meses), Fondos con afectación específica, Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración, y otros efectivos y equivalentes.

1111. La cuenta de **Efectivo** con saldo de \$0.00, es el importe que se encuentra en cajas y fondos fijos de caja o fondos revolventes.

1112. La cuenta de **Bancos/tesorería** y que nos revela la cantidad de \$ 6,458,556.52 es el importe que se tiene en las diferentes cuentas bancarias del municipio y que es recurso disponible.

<b>1112-001</b>	<b>BBVA BANCOMER</b>	<b>6,458,556.52</b>
1112-001-00001	0110530069 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	0.00
1112-001-00002	0110858420 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017	0.00
1112-001-00003	0108292507 CONAGUA PROSSAPYS	0.00
1112-001-00004	0199244697 FONDO ESTATAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	0.00
1112-001-00005	0188815526 RECEPTORA OR 01 (2012/2015)	0.00
1112-001-00006	0111095781 5% AL MILLAR	0.06
1112-001-00007	0111716190 3X1 PARA MIGRANTES 2018 - 2	0.00
1112-001-00008	0111716271 FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2018	0.00
1112-001-00009	0111716328 3X1 PARA MIGRANTES 2018 - 1	0.00
1112-001-00010	0111946439 PARTICIPACIONES ESTATALES (IMPUESTO S/LOTERÍAS Y RIFAS)	2,423.23

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

1112-001-00011	MIGRANTES 3 X 1 2017	4,325.05
1112-001-00012	CTA. 112666502 FIV 2019	24,532.03
1112-001-00013	CTA. 110371092 GTO. CORRIENTE	834,689.16
1112-001-00014	CTA. 0112666456 FONDO III 2019	5,535,506.60
1112-001-00015	0188769591 INGRESOS LOCALES	10,056.93
1112-001-00016	0112908832 PART. FED. PREVISION PARA AGUINALDO (2018-2021)	2,758.65
1112-001-00017	0112909014 REINTEGRO DE RESPONSABILIDADES 2014	18,183.62
1112-001-00018	0112908980 APORTACIONES PARA BENEFICIARIOS PARA OBRA	19,999.57
1112-001-00019	0113029085 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2019	702.12
1112-001-00020	0113506649 CONVENIO CNA-CEAC-MUNICIPIO. APORTACION MUNICIPAL	5,379.25
1112-001-00021	0113506991 CONVENIO CNA-CEAC-MUNICIPIO. APORTACION ESTATAL	0.06
1112-001-00022	0113399419 CONVENIO CNA-CEAC-MUNICIPIO. APORTACION FEDERAL	0.19

1113. La cuenta de **Bancos/Dependencias y otros** \$ 0.00, corresponde al monto disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias

1114. La cuenta de **Inversiones temporales (Hasta 3 meses)** y cuyo saldo es de \$ 0.00 es lo que el municipio tiene en inversión a corto plazo.

1115. La cuenta de **Fondos con afectación específica** Por \$ 0.00.

1116. La cuenta de **Depósitos de fondos de terceros en garantía** por la cantidad de \$0.00 es el compromiso que el municipio tiene para devolver este recurso una vez que se cumpla el acuerdo por el cual se hizo el depósito.

1119. La cuenta de **Otros efectivos y equivalentes** por importe de \$ 0.00 es la cantidad que el municipio tiene también disponible a la fecha que se informa.

**112. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.** A este rubro lo integran las cuentas: Inversiones financieras de corto plazo, Cuentas por cobrar a corto plazo, Deudores diversos por cobrar a corto plazo, Ingresos a recuperar a corto plazo, Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo, Préstamos otorgados a corto plazo, y Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.

1121. La cuenta de **Inversiones financieras de corto plazo** por importe de 0.00 de inversión.

1122. La cuenta de **Cuentas por cobrar a corto plazo** por importe de \$ 0.00 es lo que el municipio tiene pendiente de cobrar en un corto plazo según los acuerdos con que se determinó la recuperación de estos recursos.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

1123. La cuenta de **Deudores diversos por cobrar a corto plazo** que revela la cantidad de \$ 203,270.94 es el importe que el Municipio debe de recuperar por concepto de gastos no comprobados o pendientes de depositar y que se deben de saldar en el corto plazo.

<b>1123</b>	<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.</b>	
<b>1123-001</b>	<b>DEUDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>203,270.94</b>
1123-001-00001	ORTEGA MARTINEZ LUIS MIGUEL	2,900.00
1123-001-00002	BERMUDEZ RODRIGUEZ SALVADOR	80.00
1123-001-00003	LEON GARCIA LAURA	1,428.94
1123-001-00004	MONROY GUADARRAMA DANIEL	3,000.00
1123-001-00005	FLORES SALINAS ALBERTO	8,620.00
1123-001-00006	BERNAL HERNANDEZ ISMAEL	14,510.00
1123-001-00007	GUILLERMO ROMERO GARCIA	0.00
1123-001-00008	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	0.00
1123-001-00009	ALMARAZ PADILLA HECTOR HUGO	0.00
1123-001-00010	VENCES BENITEZ LETICIA	26,393.00
1123-001-00011	MARIA GUADALUPE VILCHIZ ARIAS	146,339.00

1124. La cuenta de **Ingresos a recuperar a corto plazo** por importe de \$ 0.00 es la cantidad que el municipio ya tiene el derecho jurídico de recibir y que solo hace falta que los recaude.

1125. La cuenta de **Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo** por importe de \$ 0.00 es la cantidad que el municipio tiene en garantía con diversos proveedores y que se deben de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1126. La cuenta de **Préstamos otorgados a corto plazo** por \$ 0.00 es la cantidad que el municipio dispuso para prestar y que se recuperará en el corto plazo.

1129. La cuenta de **Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo** por importe de \$ 520,688.63 es cualquier otro valor en efectivo que el municipio tiene derecho a recibir en el corto plazo no mayor a tres meses.

<b>1129</b>	<b>OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.</b>	<b>520,688.63</b>
<b>1129-001</b>	<b>SUBSIDIO AL EMPLEO(GASTO CORRIENTE)</b>	<b>520,688.63</b>
1129-001-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO R.F	520,688.90
1129-001-00004	SUBSIDIO AL EMPLEO FDO. IV.	-0.27

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

**113. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.** A este grupo lo integran las siguientes cuentas: Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo, Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo, Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo, y Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

1131. La cuenta de **Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo** por importe de \$ 0.00 es la cantidad que se ha entregado como anticipo y que a la entrega del bien o del servicio a favor del municipio, se aplicará el anticipo como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1132. La cuenta de **Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo** por importe de \$ 0.00 es la cantidad que se ha entregado como anticipo y a la entrega del bien a favor del municipio, se aplicará el anticipo como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1133. La cuenta de **Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo** por importe de \$ 0.00 es la cantidad que se ha entregado como anticipo y a la entrega del bien a favor del municipio, se aplicará el anticipo como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1134. La cuenta de **Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo** por importe de \$ 1,013,055.70 es la cantidad que se ha entregado como anticipo a diferentes proveedores por obras y a la entrega de las estimaciones se les ira amortizando el respectivo anticipo hasta que quede concluida la amortización de cada uno.

1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	1,013,055.70
1134-001	DANIEL DE JESUS MARTINEZ	333,556.55
1134-002	ANDRES CRUZ HERNANDEZ	0.02
1134-003	IATAC S.A DE C.V	0.00
1134-004	INGENIERIA Y DISEÑO ELECTRICO EN MEDIA TENSION S.A DE C.V	69,450.00
1134-005	EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO S.A DE C.V	64,381.62
1134-006	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TANGANXOAN S.A DE C.V	545,667.51

1139. La cuenta de **Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo** por importe de \$ 0.00 es la cantidad que el municipio tiene derecho a recibir en el corto plazo.

**114. INVENTARIOS.** A este renglón lo integras las siguientes cuentas: Inventario de mercancías para venta, Inventarios de mercancías terminadas, Inventario de mercancías en proceso de elaboración, inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción, y Bienes en tránsito.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

El saldo de estas cuentas es por la cantidad de \$ 0.00 es lo que se tiene Inventario de mercancías para venta, Inventarios de mercancías terminadas, Inventario de mercancías en proceso de elaboración, inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción, y Bienes en tránsito del Ayuntamiento.

**115. ALMACENES.** A este renglón lo integran las cuentas contables de **Almacenes de Materiales y Suministros de Consumo.**

**1151. Almacenes de Materiales y Suministros de Consumo** por importe de \$0.00 es lo que se tiene en materiales y suministros de consumo disponibles para el funcionamiento administrativo del Ayuntamiento.

**116. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES,** este renglón lo integran las siguientes cuentas: Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes, y Estimación por deterioro de inventarios.

1161. La cuenta de **Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes** por la cantidad de \$0.00 es la contraparte de la cantidad que se ha mandado a cuenta de resultados como gasto por este concepto.

1162. La cuenta de **Estimación por deterioro de inventarios** por la cantidad de \$0.00 es la contraparte de la cantidad que se ha mandado a cuenta de resultados como gasto por este concepto.

**119. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.** Este renglón está compuesto por las siguientes cuentas: Valores en garantía, Bienes en garantía (Excluye depósitos de fondos), Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago, y Adquisición con fondos de terceros.

1191. La cuenta de **Valores en garantía** es la cantidad de \$0.00 que el municipio tiene como garantía por los acuerdos firmados y que se requiere de dicho concepto.

1192. La cuenta de **Bienes en garantía (Excluye depósitos de fondos)** es la cantidad de \$0.00 es el valor de los bienes que el municipio tiene como garantía por los acuerdos firmados y que se requiere de dicho concepto.

1193. La cuenta de **Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago** por la cantidad de \$0.00 es el valor de los bienes que el municipio por el momento bajo estos conceptos y está en espera de poder capitalizarlos enviándolos a la cuenta de patrimonio cuando estos ya sean totalmente propiedad del municipio.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

1194. La cuenta de **Adquisición con fondos de terceros** por la cantidad de \$0.00 es el valor de los bienes que el municipio tiene como garantía por los acuerdos firmados y que se requiere de dicho concepto.

**121. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.** Este renglón está compuesto por las siguientes cuentas: Inversiones a largo plazo, Títulos y valores a largo plazo, Fideicomisos mandatos y contratos análogos, y Participaciones y aportaciones de capital.

1211. La cuenta de **Inversiones a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor de las inversiones que el municipio tiene a largo plazo.

1212. La cuenta de **Títulos y valores a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio tiene invertido en este concepto a largo plazo.

1213. La cuenta de **Fideicomisos mandatos y contratos análogos** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio tiene invertido en este concepto a largo plazo.

1214. La cuenta de **Participaciones y aportaciones de capital** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio tiene invertido en este concepto a largo plazo.

**122. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.** Este renglón está compuesto por las siguientes cuentas: Documentos por cobrar a largo plazo, Deudores diversos a largo plazo, Ingresos por recuperar a largo plazo, Préstamos otorgados a largo plazo, y Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1221. La cuenta de **Documentos por cobrar a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio tiene invertido en este concepto a largo plazo.

1222. La cuenta de **Deudores diversos a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio tiene invertido en este concepto a largo plazo y que se recuperará conforme se vayan venciendo los plazos convenidos.

1223. La cuenta de **Ingresos por recuperar a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio tiene derecho a recaudar llegado el plazo de su recuperación.

1224. La cuenta de **Préstamos otorgados a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio tiene invertido en préstamos y que debe de recuperar llegado el vencimiento de cada uno de los acuerdos por los que se hizo el préstamo.

1229. La cuenta de **Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio tiene derecho a recibir llegado el tiempo de su recaudación.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

**123. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.** Este rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Terrenos, Viviendas, Edificios no habitacionales, Infraestructura, Construcciones en proceso en bienes de dominio público, Construcciones en proceso en bienes propios, y Otros bienes inmuebles.

1231. La cuenta de **Terrenos** por la cantidad de \$6,647,694.00 es el valor que el municipio a esta fecha tiene invertido en terrenos y forman parte de su patrimonio.

1232. La cuenta de **Viviendas** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio a esta fecha tiene invertido en viviendas y forman parte de su patrimonio.

1233. La cuenta de **Edificios no habitacionales** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio a esta fecha tiene invertido en Edificios y forman parte de su patrimonio.

1234. La cuenta de **Infraestructura** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio a esta fecha tiene invertido en Infraestructura y que ya se encuentra capitalizada y forma parte de su patrimonio.

1235. La cuenta de **Construcciones en proceso en bienes de dominio público** por la cantidad de \$ 28,233,273.86 es el valor que el municipio a esta fecha tiene invertido en construcciones en proceso y que se encuentra pendiente que se manden al gasto, si así fueran o bien, que se capitalicen en el renglón correspondiente del activo fijo convirtiéndose en patrimonio del municipio.

1235	<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.</b>	<b>28,233,273.86</b>
12352	<b>EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO</b>	<b>5,447,441.41</b>
12352-001	<b>EDIFICACION NO HABITACIONAL. POR ADMINISTRACION</b>	<b>42,177.89</b>
12352-001-00001	<b>INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA POR ADMINISTRACION</b>	<b>0.00</b>
12352-001-00002	<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN POR ADMINISTRACION</b>	<b>42,177.89</b>
12352-001-00002-0009	DIR02/19 APOYO PARA AULA COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA DE ESTANZUELA	42,177.89
12352-612	<b>EDIFICACION NO HABITACIONAL.</b>	<b>5,405,263.52</b>
12352-612-61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	4,155,130.00
12352-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	842,973.52
12352-612-61207	EDIFICIOS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS	407,160.00
12353	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>12,067,226.06</b>
12353-001	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR ADMINISTRACION</b>	<b>0.00</b>
12353-613	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>12,067,226.06</b>

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

12353-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	2,178,509.23
12353-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	9,888,716.83
<b>12354</b>	<b>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO</b>	<b>250,000.00</b>
<b>12354-614</b>	<b>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.</b>	<b>250,000.00</b>
12354-614-61403	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	250,000.00
<b>12355</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO</b>	<b>3,059,718.02</b>
<b>12355-001</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN. POR ADMINISTRACION</b>	<b>2,419,613.02</b>
<b>12355-001-00001</b>	<b>CARRETERAS, AUTOPISTAS Y AEROPISTAS POR ADMINISTRACION</b>	<b>2,419,613.02</b>
12355-001-00001-0001	2019/01 FV 01/19 REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN SANTA MARIA LOS ANGELES	96,000.00
12355-001-00001-0008	DIR01/19 REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO YEREGE-SANTA MARIA LA AHO GADA	117,304.42
12355-001-00001-0010	DIR03/19 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SACACOSECHAS EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	49,920.37
12355-001-00001-1902	FIV 02/19 REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN LA CHIRIPA	323,409.66
12355-001-00001-1903	FIV03/19 PROGRAMA DE BACHEO	593,928.35
12355-001-00001-1904	FIV04/19 REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL CEREO	193,305.60
12355-001-00001-1905	FIV05/19 REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN ESTANZUELA	172,468.80
12355-001-00001-1906	FIV06/19 REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN EL MILAGRO	206,962.56
12355-001-00001-1907	FIV07/19 REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CONTEPEC-BUENAVISTA	320,782.81
12355-001-00001-1908	FIV08/19 REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN TEMASCALES	345,530.45
<b>12355-001-00004</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>0.00</b>
<b>12355-615</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.</b>	<b>640,105.00</b>
12355-615-61503	CAMINOS RURALES	640,105.00
<b>12356</b>	<b>OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO</b>	<b>7,408,888.37</b>
<b>12356-616</b>	<b>OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.</b>	<b>7,408,888.37</b>
12356-616-61605	VIALIDADES URBANAS	7,408,888.37
<b>1236</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.</b>	<b>1,824,845.63</b>
<b>12361</b>	<b>EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO</b>	<b>1,695,100.00</b>
<b>12361-621</b>	<b>EDIFICACIÓN HABITACIONAL.</b>	<b>1,695,100.00</b>
12361-621-62106	PROYECTOS PARA VIVIENDA.	1,695,100.00

1236. La cuenta de **Construcciones en proceso en bienes propios** por la cantidad de \$ 1,824,845.63 es el valor que el municipio a esta fecha tiene invertido en construcciones en proceso y que se encuentran pendientes de capitalizar en el renglón correspondiente del activo fijo; convirtiéndose así, en patrimonio del municipio.

<b>1236</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.</b>	<b>1,824,845.63</b>
<b>12361</b>	<b>EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO</b>	<b>1,695,100.00</b>
<b>12361-621</b>	<b>EDIFICACIÓN HABITACIONAL.</b>	<b>1,695,100.00</b>

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*



12361-621-62106	PROYECTOS PARA VIVIENDA.	1,695,100.00
<b>12362</b>	<b>EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO</b>	<b>77,600.16</b>
<b>12362-622</b>	<b>EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.</b>	<b>77,600.16</b>
12362-622-62203	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN	77,600.16
<b>12369</b>	<b>TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO</b>	<b>52,145.47</b>
<b>12369-629</b>	<b>TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.</b>	<b>52,145.47</b>
12369-629-62903	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS.	52,145.47

1239. La cuenta de **Otros bienes inmuebles** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que el municipio a esta fecha tiene invertido en otros bienes inmuebles.

**124. BIENES MUEBLES.** Este rubro esta comprendido por las siguientes cuentas contables: Mobiliario y equipo de administración, Mobiliario y equipo educacional y recreativo, Equipo e instrumental médico y de laboratorio, Vehículos y equipo de transporte, Equipo de defensa y seguridad, Maquinaria otros equipos y herramientas, Colecciones obras de arte y objetos valiosos, Activos biológicos, y Otros bienes muebles.

1241. La cuenta de **Mobiliario y equipo de administración** por la cantidad de \$ 501,041.96 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, si está incluida su depreciación

<b>1241</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.</b>	<b>501,014.96</b>
<b>12411</b>	<b>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA</b>	<b>231,880.09</b>
<b>12413</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>167,119.66</b>
<b>12419</b>	<b>OTROS EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO.</b>	<b>870.00</b>
12419-519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	870.00

1242. La cuenta de **Mobiliario y equipo educacional y recreativo** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico.

1243. La cuenta de **Equipo e instrumental médico y de laboratorio** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico.

1244. La cuenta de **Vehículos y equipo de transporte** por la cantidad de \$ 3,958,396.00 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, si está incluida su depreciación.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

1245. La cuenta de **Equipo de defensa y seguridad** por la cantidad de \$ 67,982.50 el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, si esta incluida su depreciación.

1246. La cuenta de **Maquinaria, otros equipos y herramientas** por la cantidad de \$ 351,914.41 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, si está incluida su depreciación.

1247. La cuenta de **Colecciones obras de arte y objetos valiosos** por la cantidad de \$ 35,007.60 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, si está incluida su depreciación.

1248. La cuenta de **Activos biológicos** por la cantidad de \$0.00 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico.

1249. La cuenta de **Otros bienes muebles** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, no esta incluida su depreciación.

**125. ACTIVOS INTANGIBLES.** Este rubro esta comprendido por las siguientes cuentas contables: Software, Patentes marcas y derechos, Concesiones y franquicias, Licencias, y Otros activos intangibles.

1251. La cuenta de **Software** por la cantidad de \$ 232,279.24 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, en estos valores no se considera la amortización.

1252. La cuenta de **Patentes marcas y derechos** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, en estos valores no se considera la amortización.

1253. La cuenta de **Concesiones y franquicias** por la cantidad de \$ 0.00es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, en estos valores no se considera la amortización.

1254. La cuenta de **Licencias** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, en estos valores no se considera la amortización.

1259. La cuenta de **Otros activos intangibles** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que el municipio; a esta fecha, tiene invertido en este concepto de bienes y su valor es histórico, en estos valores no se considera la amortización.

**126. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.** Este rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Depreciación acumulada de

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

bienes inmuebles, Depreciación acumulada de infraestructura, Depreciación acumulada de bienes Muebles, Deterioro acumulado de activos biológicos, y Amortización acumulada de activos intangibles.

1261. La cuenta de **Depreciación acumulada de bienes inmuebles** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha, como la contraparte que se ha mandado al gasto por depreciación de este concepto.

1262. La cuenta de **Depreciación acumulada de infraestructura** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha, como la contraparte que se ha mandado al gasto por depreciación de este concepto.

1263. La cuenta de **Depreciación acumulada de bienes Muebles** por la cantidad de \$ 687,109.44 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha, como la contraparte que se ha mandado al gasto por depreciación de este concepto.

1264. La cuenta de **Deterioro acumulado de activos biológicos** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha, como la contraparte que se ha mandado al gasto por el deterioro de este concepto.

1265. La cuenta de **Amortización acumulada de activos intangibles** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha, como la contraparte que se ha mandado al gasto por el deterioro de este concepto.

**127. ACTIVOS DIFERIDOS.** Este rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Estudios formulación y evaluación de proyectos, Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, Gastos pagados por adelantado a largo plazo, anticipos a largo plazo, Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado, y otros activos diferidos.

1271. La cuenta de **Estudios, formulación y evaluación de proyectos** por la cantidad de \$ 4,251,183.56 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como importe que se ha pagado por estos conceptos.

127	<b>ACTIVOS DIFERIDOS.</b>	<b>4,251,183.56</b>
1271	<b>ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.</b>	<b>4,251,183.56</b>
1271-631	<b>ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROYECTOS PRODUCT. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTER. DE ESTE CAPIT.</b>	<b>4,251,183.56</b>
1271-631-63101	ESTUDIOS.	0.00
1271-631-63102	PROYECTOS PRODUCTIVOS.	0.00
1271-631-63103	PROYECTOS ECONÓMICOS Y DE INFRAESTRUCTURA.	645,406.74
1271-631-63104	PROYECTOS SOCIALES.	0.00
1271-631-63105	PREPARACIÓN DE PROYECTOS.	3,605,776.82

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

1272. La cuenta de **Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como importe que se ha pagado por conceptos de arrendamiento financiero.

1273. La cuenta de **Gastos pagados por adelantado a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como importe que se ha pagado por conceptos de gastos que deben de hacerse a largo plazo.

1274. La cuenta de **Anticipos a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como importe que se ha pagado por anticipos de la adquisición de bienes o servicios a recibirse en un futuro convenido.

1275. La cuenta de **Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como importe que se ha pagado por anticipos de los retiros de empleados que se harán en un futuro.

1279. La cuenta de **Otros activos diferidos** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como importe que se ha pagado por anticipos de cualquier otro activo.

#### **128. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.**

Este rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo, Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo, Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo, y Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo.

1281. La cuenta de **Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como contraparte de dicho importe que se mandó al gasto por estas estimaciones.

1282. La cuenta de **Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como contraparte de dicho importe que se mandó al gasto por estas estimaciones.

1283. La cuenta de **Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como contraparte de dicho importe que se mandó al gasto por estas estimaciones.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

1284. La cuenta de **Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como contraparte de dicho importe que se mandó al gasto por estas estimaciones.

1289. La cuenta de **Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como contraparte de dicho importe que se mandó al gasto por estas estimaciones.

**129. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.** Este rubro esta comprendido por las siguientes cuentas contables: Bienes en concesión, bienes en arrendamiento financiero, y Bienes en comodato.

1291. La cuenta de **Bienes en concesión** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como contraparte al compromiso que se tiene de cubrir la cantidad al momento de su salida o venta.

1292. La cuenta de **Bienes en arrendamiento financiero** por la cantidad de \$ 0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como el importe que se ha pagado por este concepto y que al término del contrato se capitalizara el bien o se mandara al gasto el costo pagado.

1293. La cuenta de **Bienes en comodato** por la cantidad de \$0.00 es el valor que se encuentra registrado a esta fecha como el importe con que se ha registrado a dichos bienes.

## **PASIVO**

*(CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOR O IGUAL A 12 MESES)*

**1.- 211. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 10,319,929.55 saldo acumulado de adeudos del ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, detallándose a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

2111. SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.- \$ 8, 413.56, correspondiente a los adeudos por remuneraciones del personal al servicio del ente público.

2112. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.- \$ 4,262,435.13 representa los adeudos con proveedores de bienes y/o servicios del ente público.

2113. CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.- \$ 496,324.12, representa los adeudos contraídos del ente público con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

2115. TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$0.00, corresponde a los adeudos del ente público en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2116. INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$0.00, representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.

2117. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 4,638,818.29, representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2117-2 5 AL MILLAR.- \$ 94,381.86 representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2118. DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$ 0.00, Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar.

2119. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$ 819,556.59, corresponde a los adeudos del ente público no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.- 212. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$0.00, representa el monto de los adeudos del ente público documentados que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, y que se detallan a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

2121. DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$0.00, saldo de adeudos documentados del ente público.

2122. DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$0.00, representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento.

2129. OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$ 0.00, representa los adeudos documentados que deberá pagar, no incluidos en las cuentas anteriores.

**3.- 213. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO: \$ 0.00 , Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público, que se desglosa a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

2131. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA: \$ 0.00, corresponde a los adeudos por amortización de la deuda pública interna del ente público.

2132. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA: \$0.00 corresponde a los adeudos por amortización de la deuda pública externa del ente público.

2133. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO: \$0.00, corresponde a los adeudos por amortización del arrendamiento financiero del ente público.

**4.- 214. TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO: \$ 0.00, representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, que se desglosan a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

2141. TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERCA A CORTO PLAZO: \$0.00, representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna.

2142. TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO: \$0.00, representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa.

**5.- 215. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO: \$0.00, representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses por el ente público, que se detalla a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

2151. INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO: \$0.00 representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado pendientes de reconocer por el ente público.

2152. INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán por el ente público en un corto plazo.

2159. OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO: \$0.00 representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**6.- 216. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO: \$0.00 representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en**

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

**garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, informándose de la naturaleza de dichos recursos y las características cualitativas significativas que afectan o podrían afectar financieramente al ente público y que se detallan a continuación:**

2161. FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO: \$0.00, corresponde a los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.

Informe: 0.00

2162. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO: corresponde a los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.

Informe:

2163. FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO: \$ , corresponde a los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas.

Informe:

2164. FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO: \$ representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado.

Informe:

2165. OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO:, representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, no incluidos en las cuentas anteriores.

Informe:

2166. VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales.

Informe: \_

**7.- 217. PROVISIONES A CORTO PLAZO. Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; desglosándose a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*



2171. PROVISIÓN POR DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO: \$ 0.00, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios.

2172. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO: \$0.00 representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

2179. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO: \$0.00 representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, no incluidas en las cuentas anteriores.

**8.- 219. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO: \$0.00, representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores, que se desglosa a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

2191. INGRESOS POR CLASIFICAR: \$0.00, representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2199. OTROS PASIVOS CIRCULANTES: \$0.00 representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO (POSTERIOR A DOCE MESES)

**9.- 221.CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$6,826,140.46, corresponde al monto de los adeudos del ente público que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses, que se desglosa a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

2211. PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$6,826,140.46, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público.

2212. CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$0.00, representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento.

**10.- 222. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$0.00, representa el monto de los adeudos documentados, que se desglosan a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

2221. DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$0.00, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

2222. DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$0.00, representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento.

2229. OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$0.00, representa los adeudos documentados que deberán pagar, no incluidos en las cuentas anteriores.

**11.- 223. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO: \$0.00, representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables; detallándose a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

2231. TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna.

2232. TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2233. PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna.

2234. PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa.

2235. ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO: \$ \_\_\_\_\_, representa los adeudos por arrendamiento financiero.

**12.- 224. PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO: \$0.00, representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:**

2241. CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2242. INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

2249. OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**13.- 225. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO: \$0.00, representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses informándose de la naturaleza de dichos recursos y las características cualitativas significativas que afectan o podrían afectar financieramente al ente público y que se detallan a continuación:**

2251. FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO: \$0.00, representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales.

Informe:

2252. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO: \$0.00 representa los fondos de terceros, recibidos para su administración.

Informe:.

2253. FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO: \$0.00, representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

Informe: .

2254. FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO: \$0.00, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados.

Informe:

2255. OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO: \$0.00, representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular, no incluidos en las cuentas anteriores.

Informe: 0.00.

2256. VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO: \$0.00, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

Informe: 0.00

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

**14.- 226. PROVISIONES A LARGO PLAZO: \$0.00**, representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, detallándose a continuación e informando de la factibilidad del pago de dichos pasivos:

2261. PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

2262. PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

2263. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias.

2269. OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO: \$0.00, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, no incluidas en las cuentas anteriores.

## **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **1.- 4.1. INGRESOS DE GESTIÓN: \$ 5,427,004.49**

**Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios y que se desagregan de la siguiente forma:**

#### **411. IMPUESTOS: \$ 3,060,315.00**

Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

#### **412. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: \$ \_0.00**

Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

#### **413. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS: \$ 135,841.86**

Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por la inversión de obras públicas.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

414. DERECHOS: \$ 2,019,915.98

Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Ente Público.

415. PRODUCTOS: \$ 6,282.53

Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Ente Público en sus funciones de derecho privado.

416. APROVECHAMIENTOS: \$ 204,649.12

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos.

417. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS: \$ 0.00

Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generan recursos.

**2.- 4.2. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: 86,527,667.44**

**Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones y que se desagregan de la siguiente forma:**

421. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES: \$ 86,527,667.44

Comprende el importe de los recursos que recibe el Ente Público por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

422. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: \$ 0.00

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

Comprende el importe de los recursos que recibió el ente público como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

### **3.- 4.3. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: \$ 0.00**

**Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no son ingresos por venta de bienes o prestación de servicios y que se desagregan de la siguiente forma:**

#### **431. INGRESOS FINANCIEROS: \$\_0.00**

Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

#### **432. INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS: \$0.00**

Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

#### **433. DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA: \$\_0.00**

Comprende la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

#### **434. DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES: \$\_0.00**

Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

#### **439. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS: \$\_0.00**

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores.

### **GASTOS Y PERDIDAS**

1.- GASTO TOTAL DEL PERIODO \$ 37,513,962.12, a continuación se explican las causas o circunstancias de las cuentas que respecto al gasto total del periodo significan el 10% o más.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES.</b>	<b>15,024,398.83</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS.</b>	<b>9,788,854.38</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14,452,835.99</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1,342,060.09</b>
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO</b>	<b>414,756.80</b>
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>2,027,600.00</b>
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>13,129,113.64</b>
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS</b>	<b>0.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>
<b>DONATIVOS</b>	<b>0.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>0.00</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>CONVENIOS</b>	<b>0.00</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	
<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
<b>COSTOS POR COBERTURAS</b>	<b>0.00</b>
<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	
<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES</b>	<b>739,549.44</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS</b>	<b>0.00</b>

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
OTROS GASTOS	285.42
INVERSION PUBLICA.	
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	56,919,454.59
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	35,035,217.34



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"